

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a las diez horas del día 28 de abril de 2016, en las oficinas centrales de la compañía, ubicadas en la Urbanización San Eduardo, Av. José Rodríguez Bonín y Av. Marginal del Salado, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. a saber: International Water Services (Guayaquil) B.V., por la interpuesta persona de su apoderado, señor Ingeniero Oscar García Poveda, representando veintiocho mil novecientos sesenta y dos participaciones sociales (28.962); y, Equivia S.A, por la interpuesta persona de su Gerente General, señor ingeniero Ricardo Palau Dueñas, representando tres mil doscientas dieciocho participaciones sociales. (3.218). Todas las participaciones tienen valor nominal de un mil dólares de Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) y se encuentran liberadas. Se encuentra también presente la abogada Cecilia Feraud Fernández.

International Water Services (Guayaquil) B.V., Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta General de Socios, elabora la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Juntas Generales y comprobada la presencia de las socias que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, establece la existencia de quorum para esta reunión, en la que se tratará el orden del día constante en la Convocatoria realizada el 14 de abril de 2016 mediante carta dirigida a cada socio, cuyos puntos son los siguientes:

1. Conocer sobre el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y sus notas a los Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2015, así como también sobre la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio económico, en caso de haberlos.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.
4. Designación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, los socios, por unanimidad, resuelven designar como Presidenta ad-hoc de la Junta a la abogada Cecilia Feraud Fernández, quien declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día anunciados en la convocatoria.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Los presentes proceden a conocer el informe de la firma Auditora Externa por el ejercicio económico del año 2015, el cual se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

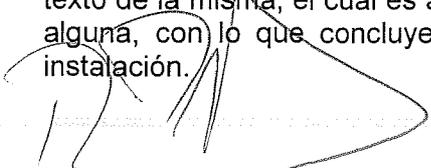
**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Los presentes proceden a analizar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y las notas a los Estados Financieros, respecto del ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual la Junta, con el 100% del capital social constituido por los votos de la socia EQUIVIA S.A.,

quien no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, adopta por unanimidad la **SEGUNDA RESOLUCIÓN:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2015. Luego de conocer la existencia de utilidades de la empresa por el ejercicio económico 2015 y de provisionar el cinco por ciento (5%) para acumulación de la reserva legal de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad distribuir el saldo de las utilidades de la siguiente manera: (i) 50% se repartirá a los socios, dentro del año 2016, a prorrata de sus participaciones en la sociedad, sujeto a la liquidez de la compañía; (ii) El otro 50% pasará a formar parte de la cuenta denominada "Utilidades retenidas" en favor de los socios.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El ingeniero Oscar García Poveda da lectura al informe de la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual la Junta, con el 100% del capital social constituido por los votos de la socia EQUIVIA S.A., quien no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías adopta por unanimidad la **TERCERA RESOLUCION:** Aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015, el cual se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

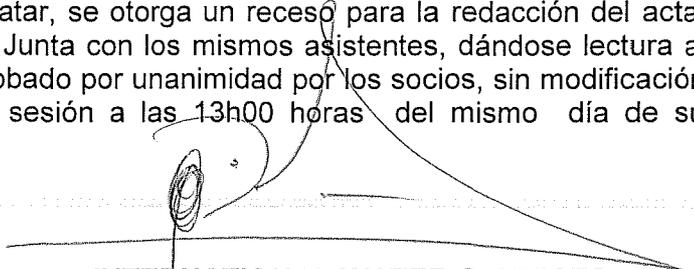
**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** En relación al cuarto punto del orden del día, la Gerente General de INTERAGUA propone a los asistentes, la designación de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía Ltda. como auditora externa para el ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual la Junta por unanimidad adopta la **CUARTA RESOLUCION.-** Aprobar se proceda con la contratación de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía Ltda como Auditora Externa de INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA., para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otros puntos que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta, concluido lo cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad por los socios, sin modificación alguna, con lo que concluye la sesión a las 13h00 horas del mismo día de su instalación.



**EQUIVIA S.A.**  
**SOCIA**

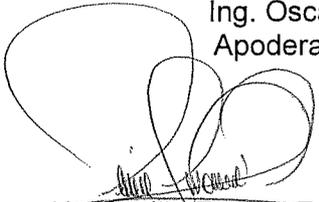
Ing. Ricardo Palau Dueñas  
Gerente General



**INTERNATIONAL WATER SERVICES**  
**(GUAYAQUIL) B.V.**

**SOCIA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Ing. Oscar García Poveda  
Apoderado



**Ab. Cecilia Feraud Fernández**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**